



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón del Jesús Belgrano"

Expte. N° 700-209/2020
BR.

DECRETO N° 940 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY,
21 MAYO 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, obra la renuncia presentada por el Sr. MARTIN ENRIQUE HIDALGO, DNI 28.222.539, al cargo de Director del Hospital "Dr. Oscar Orias" del Ministerio de Salud;

Que, obra copia Decreto N° 109-S-2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, por el cual se designó al Sr. MARTIN ENRIQUE HIDALGO, en el cargo antes individualizado;

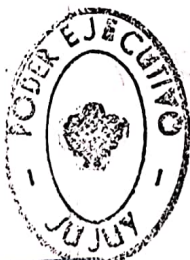
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptase, a partir del 16 de marzo de 2020, la renuncia presentada por el Sr. MARTIN ENRIQUE HIDALGO, DNI 28.222.539, al cargo de Director del Hospital "Dr. Oscar Orias" del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio. -

ARTICULO 2°: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
JUJUY



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



CC: CLAVIA VISELA HUANCA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy